



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--------------|--------|------------|----------------------|
| EL UNIVERSAL | | 25/04/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

¿Qué hacemos con el discurso de odio?



Margarita Zavala

Hace años escribí un artículo sobre el **discurso de odio** en Estados Unidos. Repito el tema, pero ahora, desgraciadamente, lo hago por lo que está pasando en México. Es evidente que desde el partido oficial Morena se ha promovido la **intolerancia** y animadversión hacia quienes piensen distinto, no importa lo que se piense. El Estado no debe ser neutral frente al discurso de odio, debe prevenirlo y, en todo caso, condenarlo. El problema que tenemos en México es que este peligroso discurso es promovido y expresado desde el poder mismo. Basta con caer en la cuenta de que los titulares de los tres poderes de “la Unión” (sí, puesto así, entre comillas) han colaborado con ese discurso de odio. Si no hay responsabilidad en quienes presiden los tres poderes y en su partido, la debe haber en el resto de las y los ciudadanos, especialmente en quienes apostamos por la política con una **identidad** de servicio a los demás para ser mejores, lograr una mejor convivencia y no para odiarnos. Debemos tener claro que este tipo de discurso es eficaz y debe ser denunciado para enfrentarlo con éxito. Para empezar, hay que identificarlo porque no está compuesto tan solo de expresiones políticamente incorrectas, sino que quienes lo promueven han cruzado la línea que divide la libertad de expresar ideas para pasar al discurso de encono y que se transforma en acciones contrarias al grupo que es sujeto de denostación del discurso.



El **discurso político** que estamos viviendo por parte del poder actualiza los supuestos por los que debe ser considerado un discurso de odio: se asocia con valores negativos atribuidos a un grupo de personas definidas, en este caso, por su voto en contra de una reforma presentada por el Presidente, es decir, la razón es por la manera de pensar; además genera un clima social de hostilidad, **rechazo**, odio, intolerancia, insultos y difamaciones; y, finalmente, llama a tomar una acción concreta que justifica hasta la violencia verbal o física.

Se trata de un discurso eficaz porque es un atajo intelectual que no requiere argumentación, es una expresión simple y directa que no exige razonamientos intelectuales ni reflexiones morales.

¿Qué hacemos frente al discurso de odio? Identificarlo, denunciarlo para poderlo enfrentar con eficacia:

1) Identificado el discurso de odio, no debe ser repetido porque entonces, lejos de enfrentarlo lo promovemos.

2) Hablar de lo que la gente de verdad necesita. En México, el problema es el costo de la vida que ha rebasado todas las realidades. Hablemos de los **precios del gas**, de los precios de la tortilla, de la gasolina, de la falta de medicinas, del precio del aceite, del huevo o del frijol; hablemos de la catástrofe en materia educativa y la tragedia en el sistema de salud, de la falta de inversión, de los empleos que no se generan y no se protegen, del instinto corrupto de un gobierno que quiere ser dueño de empresas, de la mentira instalada...

3) Privilegiemos la libertad de expresión y no seamos indiferentes a este discurso de odio, hay que denunciarlo; la indiferencia es la peor respuesta que podemos dar.

Hagámoslo para concentrar la voluntad de todos aquellos que consideramos que la **dignidad** de la persona y el respeto a la libertad son parte esencial de la democracia. Y si enfrentamos este mal y lo vencemos, entonces, lograremos ser una mejor ciudadanía que un día podrá darse la mano sin reservas.